

ORD. N.º 64 /2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 31/01/2025

DE: CAROL OLIVARES MATORANA  
DIRECTOR TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ  
JEFA CONTABILIDAD

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
PAULA ALEJANDRA PEREZ MORAGA	240	470 30/01/2025

Se deja constancia que se han recibido conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



CAROL OLIVARES MATORANA  
DIRECTORA TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

COM/ppm.  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- RR.HH.  
3.- Turismo

PAULA ALEJANDRA PEREZ MORAGA

BOLETA DE HONORARIOS

ELECTRONICA

N ° 240

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARBITRAJE; SINDICOS DE QUIEBRA Y PERITOS  
JUDICIALES; OTRA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

ASESORIAS ADMINISTRATIVAS PROCURADOR

Fecha: 01 de Febrero de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600- 3

Domicilio: SANTA LAURA 567 . CONCON , CON CON

Por atención profesional:

HONORARIOS OFICINA OMIL, ENERO	1.636.779
Total Honorarios \$:	1.636.779
14.50 % Impo. Retenido:	237.333
Total:	1.399.446

Fecha / Hora Emisión: 31/01/2025 11:39



1437651700240E858C47

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202501311139

Fecha / Hora Impresión: 31/01/2025 11:39

**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL  
ENCARGADA OFICINA OMIL  
ENERO 2025**

Concón 25-01-2025

---

*Atención de público.*

**Semana 2 al 12 de ENERO**

- Revisión de correo institucional
- Atención de público en general
- Revisión plataforma BNE
- Asistencia reunión RED territorial, provincia de Valparaíso, jornada de trabajo, elaboración plan de red, lineamientos, otros.
- Revisión de derivaciones desde dirección y oficina de partes
- Reunión de equipo, recepción y análisis de indicadores enviados desde Sence con los cumplimientos, análisis inicio de año.
- Revisión diaria de plataforma BNE.
- Coordinación, y gestiones con empresas, Sence, oficinas municipales y otros,
- Gestión de ejecución presupuestaria cuenta 214-05-18.
- Rendición Sisrec Impuesto meses noviembre y diciembre 2024
- Apoyo en coordinación en fiesta de la empanada.
- VIERNES 10, jornada completa de trabajo en Fiesta de la empanada
- Varios oficina

**Semana 13 al 19 de ENERO**

- Revisión de correo institucional
  - Revisión de derivaciones desde dirección y oficina de partes
  - Difusión oferta programática Sence.
- Revisión y trabajo en plataforma BNE
- Revisión y trabajo permanente en BNE (Bolsa nacional de empleo, es la plataforma que Sence instala y realiza el seguimiento de las metas de las distintas oficinas Omil, señalado en el convenio Sence firmado)
  - Asistencia reunión coordinadores provinciales de Omil, preparación de presentación de plan de red provincial y regional.
  - Tramitación de documentación de actividades.

- Trabajo en plataforma Sisrec
- Trabajo en plataforma BNE
- Trabajo en elaboración plan de gasto oficina Omil
- Catastro empresas sector industrial, se realiza visitas a las empresas del sector industrial para la realización de catastro permanente, de manera de tener los medios de contacto para futuras contrataciones y requerimientos desde el municipio y Sence.
- Reunión de planificación “Fiesta de sabores”
- Tramitación pago factura curso OS 10, que se ejecutó en sede social Junta de vecinos El Porvenir
- Visita a alumnos de curso de manipulación de alimentos, curso presupuesto municipal, impartido en CFT PUCV
- Coordinación con mandante y usuarios de curso de capacitación, de administrativo contable, en CFT PUCV a iniciarse el día 8 de enero del 2025.
- Información actividades y planificación de oficina OMIL, entrevistas, reuniones, asistencias , coordinación de equipo.

## **Semana 20 a 26 ENERO**

- Revisión de correo institucional
- Revisión de derivaciones desde dirección y oficina de partes
- Revisión y actualización plataforma Fomil
- Información actividades y planificación de oficina OMIL, entrevistas, reuniones, asistencias, coordinación de equipo.
- Revisión y actualización Drive de Red territorial, verificadores plan de red a la fecha.
- Reunión encargados de red territorial, tema revisión y presentación plan de red territorial Valparaíso.
- Tramitación de facturas para pagos:
  - curso OS 10
  - Manipulación de alimentos
  - Personal administrativo
- Reunión planificación “Fiesta de sabores”
- Visita a terreno, reunión coordinación de personal de trabajo en ambas jornadas de “Fiesta de sabores”
- Omil en terreno
- Rendición Sisrec, impuesto de remuneraciones, meses noviembre y diciembre 2024.
- Elaboración de informe mensual.
- Coordinación reclutamiento masivo, paro de planta ARAMARK Y ENAP

**Sábado 25 v domingo 26 jornada completa**

Fiesta de sabores.

## Proyección hasta 31 de ENERO

- Revisión de correo institucional
  - Revisión de derivaciones desde dirección y oficina de partes
  - Revisión y actualización plataforma Fomil
  - . Varios oficina

**RV: RESULTADO POSTULACION FONDOS CONCURSABLES DE BECAS LABORALES**

De: Jazmín Samaniego Galvez <juanhgalve@semefo.cl>  
Enviado: martes, 25 de enero de 2022 03:12  
Para: jazmén <sperso@consoncch>; karimabdo.karimabdo@consoncch  
Cc: Ana Camilo Arias <acamilo@semefo.cl>; María Luisa Hernández Muñoz <mhernandez@semefo.cl>  
Asunto: RV: RESULTADO POSTULACION FONDOS CONCURSABLES DE BECAS LABORALES

Estimados Encargados Oficina Coopera:  
Buenos tardes, adjunto remito el correo con resultado de postulación por cada curso enviado por sem en el año 2024 (presupuesto 2023) para financiamiento de fondos concursables del Programa Beca Laborales.  
Quedo a la espera de sus rotundas y cordiales saludos.

Relaciones Comunitarias

**Institución San Juan Bosco**  
Encargado Regional Beca Laborales  
Frente 10 Nro. 27, Of. 1001, 1er piso, sector centro de Santiago de Chile  
**Unidad Capacitación a Personas**  
Dirección Regional San Valparaíso  
22230000 / 0223-22230000  
+56957351269

Ministerio del Trabajo y Previsión Social  
Gobierno de Chile

Frente 10 Nro. 27 Of. 1001, 1er piso, Santiago  
Número de teléfono: +56 2 29461372, +56 2 29461373, +56 2 29461374, +56 2 29461375, +56 2 29461376  
Jara Carrasco Mireya Cecilia

**RE: Impuesto Diciembre**

             

**RE: Impuesto Diciembre**

Nicolas Villanueva Ríos <nicolashv@seneca.cl>

Para: perez

Asunto: La rendición del impuesto de diciembre ya realizada en enero 2025.

---

Nicolas Villanueva Ríos  
Asistente de Oficina  
Unidad Regional de Administración y Finanzas  
Región de Valparaíso  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENACE  
Aviación Civil #1265, brien 6, Valparaíso, Chile  
+56 22 263 04 00, Anexo 1967

---

Ministerio del Trabajo y Previsión Social  
Gobierno de Chile



---

De: perez <perez@seneca.cl>  
Enviado el: lunes, 27 de enero de 2025 9:12  
Para: Nicolas Villanueva Ríos <nicolashv@seneca.cl>  
Asunto: Impuesto Diciembre

Buenos días Nicolas, encantada de saludarte, para confirmar, la rendición del ultimo impuesto lo hagu con enero 2025 cliente?  
Quiero confirmar, ya que es primera vez que tenemos convertir x 2 años  
Gracias!

---

**Paula Pérez Moraga**  
p.perez@seneca.cl  
+56 22 263 04 00  
Servicio Clientes SENACE



             

Re: Omil en Terreno

Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar  Dniel  Leido / No leido  Clasificar  Marcar como spam  Imprimir ...

**RE: Omil en terreno**

**Importancia alta**

Gracias Margarita por la información.

Sin embargo:

Ana Katherine Campos Arias  
Encargada Unidad de Empresas y Cooperativas Ucspv  
Dirección Regional Valparaíso  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo  
Avenida Brasil 1265, piso 6, Valparaíso, Chile +56 22 383.04.00, Anexo 3537  
Cel+56967426321

Ministerio del Trabajo y Previsión Social  
Gobierno de Chile  
Importante: mi periodo laboral puede no coincidir con la tuya. Por favor, no sientes obligación de revisar y/o responder este correo fuera de tu horario laboral.



De: Margarita.lamattina@conicyt.cl  
Enviado el: viernes, 24 de enero de 2025 10:23  
Para: Ana Campos Arias <campos@sence.cl>  
CC: María Luisa Hernández Muñoz <luisahernandez@sence.cl>; sopena@conicyt.cl  
Asunto: Omil en Terreno

Estimada Anita, junto con saludar y esperando que se encuentre bien, escribo para informar OMIL en Terreno.

Detalles:

Actividad: Fiesta gastronómica Sabores de Conuco 2025  
Fecha: 25 y 26 de enero 2025  
Horario: 12:00 a 20:00  
Formato: Stand informativo, difusión de ofertas de empleo y servicios OMIL.

Saludos cordiales.

Re: Exposición planes de redes territoriales registro de asistencia

Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar  Zoom  Leido / No leido  Clasificar  Marcar como spam  Imprimir ...

**Re: Exposición planes de redes territoriales registro de asistencia**

**Manuela Oyarce Carrasco <manuela.oyarce@conicyt.cl>**  
**Para: Ana Campos Arias <campos@sence.cl>**  
**CC: Sandra Martínez <sandra.martinez@conicyt.cl>; Francisco Javier Gómez Gómez <francisco.gomez@conicyt.cl>; pperez\_cuevas@correo.unican.edu.cl; Francisco Barthón <francisco.bartho@muvi.unican.cl>** **21 ms**

Gracias Anita por la información.

Saludos.

El miércoles 22 ene 2025 a las 18:19, Ana Campos Arias <campos@sence.cl> escribió:

Estimados y estimadas, junto con saludar, envío registro de asistencia de la actividad de hoy, exposición de los planes de redes y el programa para sus respectivos resultados de su participación.

Les agradezco la gran participación y sigan trabajando en mejorar las gestiones que realizan en el territorio por el bien de su comunidad.

Saludos y que hayan llegado bien a sus comunas.

Ana Katherine Campos Arias  
Encargada Unidad de Empresas y Cooperativas Ucspv  
Dirección Regional Valparaíso  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo  
Avenida Brasil 1265, piso 6, Valparaíso, Chile +56 22 383.04.00, Anexo 3537  
Cel+56967426321

Ministerio del Trabajo y Previsión Social  
Gobierno de Chile  
Importante: mi periodo laboral puede no coincidir con la tuya. Por favor, no sientes obligación de revisar y/o responder este correo fuera de tu horario laboral.





The screenshot shows an Outlook inbox with several emails listed. The top email is from Camila Varela (@mcamila.v) with the subject "Reunión ejecutivos empresas Red Vilparrano". The body of the email reads:

Camila Varela <camila.v@outlook.cl>  
Para: vitorge@mpqpartner.cl; omiquimeto.gmail.com; romquimeto@gmail.com; felipe.chatz.villanueva@mpqpartner.cl; y 3 más  
CC: Daniel Alvarado <daniel.alvarado@mcamila.cl>; Valeria L. de la Fuente Armero <valeria.l.fuentearmero@mcamila.cl>

Estimados/as,

Espero que se encuentren bien según lo acordado telefónicamente, nos reuniremos mañana **08 de enero a las 9:30 horas de manera online**, con el objetivo de, entre otros temas, conversar y definir aspectos que nos corresponden a los ejecutivos de empresas en la planificación de red de este 2024 y otros temas de organización.

Les doy el encargo para conectarse a la reunión:

Entrada de reunión Reunión EAI Red Vilparrano:  
Miércoles, 8 enero, 9:30 - 10:30am  
Zona horaria: América/Santiago  
Información para unirse a la reunión de Google Meet  
Vídeo y a videollamada: <https://meet.google.com/oyce-afotf>  
O llamar en: (+56 41) 245 2059 PIN: 342 253 102 030#  
Más números de teléfono: <https://telnumbers.google.com/loc+56412452059>

Quedo atento a sus comentarios.  
Saluda cordialmente,  
Camila Varela / Vélez Carrasco  
Executive de Alianzas a Empresas  
CAMS  
+56 9 54880796

**VinadelMar** | [www.vinadelmar.cl](http://www.vinadelmar.cl) | [reunionsempresariales@vinadelmar.cl](mailto:reunionsempresariales@vinadelmar.cl) | [reunionsempresariales@vinadelmar.cl](mailto:reunionsempresariales@vinadelmar.cl) | [reunionsempresariales@vinadelmar.cl](mailto:reunionsempresariales@vinadelmar.cl)

**Primera Reunión de red territorial Prov. Valpo.**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**sence**

**ADVERTENCIA:** este es un CORREO EXTERNO, no haga clic en vínculos, no entregue claves ni información personal, entre sospechas o dudas comuníquese al Soporte TL.

Dra. Paula Fernández

Para: Paula.Fernandez@mineducacion.cl; Noe.Lopez.morales@mineducacion.cl; 24 hrs

CC: Ana.Campos.Arias.acampuz@sence.cl; Maria.Luisa.Hernandez.Mutis@mineduclan.sence.cl

Buenos días estimadas Reas:

Siento con anticipación y diré que se han reunido semanas los comités acá en la Isla de Coquimbo a partir de las 10:00 hrs teniendo la primera reunión de red territorial en el marco del Convenio Creación OMCL y del Programa Fortalecimiento OMCL del presente año.

La reunión se realizará en el Salón Ambrosio del Hotel O'Higgins (Plaza Verger) - Vida del Mar para que puedan solicitar los permisos correspondientes. Los esperamos.

Saludos cordiales,

Claudia Alvarado

Encargada OMCL

Departamento Desarrollo Social

Teléfono: 32218462 / +569 5202449

**Viña del Mar**

Gobernación de la Provincia de Valparaíso

BARTA PEREZ / MIRAGA

CAROL OLIVARES MATORANA  
DIRECTORA  
TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1470

CONCÓN, 30 ENE. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley 21.526 Otorga Reajuste de Remuneraciones a Las y Los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos Que Señala, Concede Otros Beneficios Que Indica, y Modifica Diversos Cuerpos Legales: Artículo N°76, "Para efectos del artículo 4 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; o en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado, o en programas o actividades específicas del sector de salud municipal" y Artículo N°77, "Durante los años 2023 al 2026, las municipalidades podrán renovar las contrataciones de su personal sobre la base de honorarios sin quedar sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 4 de la ley N°18.883, u otra norma de similar naturaleza que les rija. Asimismo, los reemplazos del personal a honorarios no quedarán afectos a la limitación antes señalada".
3. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
6. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
9. Ordinario N°13 de fecha 07 de enero de 2025 de Dirección de Turismo y Fomento productivo, que indica contratar a Paula Pérez Moraga.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°130 emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 30 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Concón, a través de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo mantiene un convenio con Sence para Implementar la Oficina de Intermediación Laboral, que busca acercar las ofertas de empleo a la comunidad, para luego insertar a nuestros vecinos en un trabajo formal.

Se requiere la contratación de Paula Pérez, Rut [REDACTED] como apoyo del Programa Municipal Contraparte Convenio Sence.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE CONTRATACIÓN, en calidad de Honorarios a contar del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 de la Sra. PAULA ALEJANDRA PÉREZ MORAGA, RUN N° [REDACTED]. Los Honorarios mensuales ascienden a la suma bruta de \$1.636.779 por 44 horas semanales, para prestar el servicio de APOYO PROGRAMA, CONVENIO SENCO.
2. TENDRÁ; el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 5 días de permisos administrativos con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato, vestuario y calzado previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada laboral. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. CONSIDÉRESE, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 215 21 04 004 001 "PROGRAMA MUNICIPAL CONTRAPARTE SENCO".
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal de forma presencial o por correo [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature] CONTRERAS